

ESTADO DE MICHOACAN.

Tomo 1°

—Ciudad de Pátzcuaro, Febrero 5 de 1890.—

Responsable, Francisco Perez Gaona.



Registrado como artículo de segunda clase.

CONDICIONES.

Este periódico se publicará cada quince días,

El precio de suscripciones es, el de dos eos. mensuales en esta ciudad, y cuatro fuera de ella, franco de porte.

Los números sueltos valen un centavo.

Se reciben suscripciones y se venden números sueltos en el despacho de esta imprenta,

Los avisos de interés público se insertarán gratis, y los de interés particular, así como los remitidos à precios convencionales.

Todo asunto relativo à comunicados y artículos para su publicación y pagos, se entiende con el Sr. Manuel Perez Tena—1ª calle de Cedrallos número 21.

“LA MUNICIPALIDAD”

Miércoles 5 de Febrero de 1890.

INTRODUCCION.

Se ocupará nuestro periódico un tanto de política, sin ir mas allá de lo que piensa la mayoría de la sociedad, hablando con mesura y dignidad.

Aunque no seamos literatos, tambien habrá lugar para las composiciones literarias, esperando que si algún colega encuentra defectos muy sensurables en nuestras producciones haga una crítica razonada que nos ha de servir para enmienda en lo sucesivo.

Las noticias que debe haber en todo periódico serán las mas recientes y de interés; à cuyo efecto nos ponemos ya en correspondencia con varios amigos de diversas poblaciones à fin de obtener los datos necesarios, oportunamente.

Todo lo que tienda à ilustrar verá la luz en nuestra publicación. Estamos convencidos de que todo periódico por mal redactado que sea, tiene algo útil, ya para las ciencias, ó para las artes, ó para la industria. Muchas veces la lectura de un descubrimiento despierta la emulación del hombre emprendedor, de espíritu levantado y puede inclinarle ó à perfeccionar el invento, ó à emprender otro nuevo. Los pueblos más civilizados son aquellos en que hay mas periódicos. Esto no merece demostrarse. Lejos de nosotros la vulgar preocupación de que periódico es sinónimo de mentira; porque si los abusos han de servir para calificar las cosas, la mejor institución viene por tierra, pues la esencia, los atributos constitutivos no han tenido en cuenta.

En el día se disputan el terreno de la verdad los sistemas políticos y religiosos.

Dicen los enemigos de la democracia que todo es

anarquía, desorden y esa clase de institución conduce à la demagogia; pero se fijan en los hombres ignorantes llenos de vicios que no ven sino à su interés personal. Tratándose de religión los apasionados ven tan solo la imperfección de los individuos que la enseñan y profesan. ¿Quién diría que el Cristianismo civilizador del Mundo es malo en sí, únicamente porque hay malos sacerdotes? ¿Cómo podría sostenerse que nuestro actual sistema de gobierno es malo, sólo porque haya habido malos gobernantes?

Nosotros, como escribió un sabio, detestamos los errores amando à los hombres.

Todos tenemos el sagrado deber de enseñar à los demás lo que sepamos.

Gran número de nuestros lectores dirà que estampamos verdades de Pero Grullo, pero les recordamos que la enseñanza es siempre antigua y siempre nueva, las generaciones desaparecen para dar lugar à otras que comienzan à saber lo que las primeras ya tenían olvidado.

En polémica procuraremos ser prudentes, fundar nuestras opiniones y si nos vence el adversario confesaremos la razón.

Estamos dispuestos à editar toda clase de anuncios y avisos tanto de interés público como particular, conforme à las condiciones del periódico; pero en cuanto à los remitidos y artículos que sean de colaboración aceptamos aquellos que no ataquen la moral ni se dirijan à lastimar la honra ò el buen nombre de alguna persona ó corporación.

Si advertimos algun abuso de las autoridades ha de ser cuando estemos bien seguros de justificarlo. Como los funcionarios públicos hacen todo à la faz de todos, nada nuevo tendrá que digamos lo que es público, absteniéndonos de calificar las dotes personales de la autoridad ò funcionario. Sus actos oficiales serán el objeto de las observaciones que hagamos.

Entre tanto saludamos à la prensa ofreciéndonos como los últimos soldados de la ilustración, para combatir la ignorancia y el error.

LA REDACCION

5 DE FEBRERO DE 1857.

He aquí una fecha que debe estar gravada eternamente en el corazón del pueblo mexicano, porque en este día se rompieron para siempre las cadenas que le ligaban à un pasado contrario por mil títulos, à la razón y à la justicia.

Fecha es ésta tan gradiosa que apenas puede com-